

INDIANA 43.1

Estudios Antropológicos sobre América Latina y el Caribe

Estudos Antropológicos sobre América Latina e o Caribe

Anthropological Studies on Latin America and the Caribbean

Anthropologische Studien zu Lateinamerika und der Karibik

2026

Ibero-Amerikanisches Institut
Stiftung Preußischer Kulturbesitz
Berlin



Naturalezas “salvajes” y gentes “infames”. Un “remedo del infierno” ubicado en la provincia de Cartagena (1700-1810)

“Wild” Natures and “Infamous” People.
A “Replica of Hell” Located in the Province of Cartagena (1700-1810)

Jaime Andrés Peralta Agudelo¹

Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

<https://orcid.org/0000-0003-4539-4464>

jandresperalta@gmail.com

Resumen: En este artículo se aborda la provincia de Cartagena (río Sinú y sus ecosistemas aledaños) del período tardo colonial desde una nueva óptica de indagación, centrada en el medio natural como un actor histórico concreto, que fue decisivo –para bien o para mal– para los reformadores borbónicos interesados en añadir a estos paisajes, recursos y a sus habitantes al curso de renovación del imperio español. Pero se explora, además, la desconocida capacidad de agencia frente a la naturaleza desarrollada por indígenas, esclavos, negros cimarrones y ‘libres’, en puntos como el conocimiento sobre sus alternativas alimenticias y utilitarias y la instauración de circuitos de intercambio de excedentes, que les permitieron crear alternativas de vida relativamente autónomas con las que jugaron creativamente para mantenerse independientes y, de forma simultánea, dentro de los márgenes del sistema colonial.

Palabras clave: naturaleza tropical; reformismo borbónico; sociedades multiétnicas; autonomía cultural; provincia de Cartagena; siglos XVIII-XIX.

Abstract: This article addresses the province of Cartagena (the Sinú River and its surrounding ecosystems) in the late colonial period from a new perspective of inquiry, focusing on the natural environment as a specific historical actor, which was decisive – for better or worse – for the Bourbon reformers interested in adding these landscapes, resources, and inhabitants to the course of renewal of the Spanish Empire. But it also explores the largely unexplored capacity for agency over nature developed by Indigenous people, slaves, Maroons, and ‘free’ people, particularly in areas such as knowledge about their food and utility alternatives and the establishment of circuits for the exchange of surpluses, which allowed them to create relatively autonomous ways of life through which they played creatively to remain independent and, at the same time, within the margins of the colonial system.

Keywords: tropical nature; Bourbon reformism; multiethnic societies; cultural autonomy; Cartagena province; 18th-19th centuries.

- 1 Grupo de Investigación Comunicación, Periodismo y Sociedad. Este artículo corresponde a la primera fase de la investigación “Las aves en la cultura de las comunidades campesinas del medio y bajo Sinú (Córdoba-Colombia). Un estudio de Historia Cultural de los Animales”, financiada por la Universidad de Antioquia (Registro CODI 2024-67511).

Recibido: 17 de octubre de 2024; aceptado: 26 de marzo de 2025



INDIANA 43.1 (2026): 309-332
ISSN 0341-8642, DOI 10.18441/ind.v43i1.309-332
© Ibero-Amerikanisches Institut, Stiftung Preußischer Kulturbesitz

Introducción

Tras su partida de Cuba, el naturalista prusiano Alexander von Humboldt y su compañero de viaje, el botánico francés Aimé Bonpland, eligieron al virreinato de la Nueva Granada como la próxima parada de su expedición académica. Deseaban arribar cuanto antes a la ciudad de Cartagena de Indias para iniciar el estudio de la flora de sus paisajes caribeños y de sus exóticas criaturas acuáticas, terrestres y voladoras, pero, de forma tan abrupta como inesperada, se toparon con una tormenta de fuertes vientos, centellantes descargas eléctricas e intimidantes olas que amenazaban con hundir al pequeño navío en que viajaban.

En la entrada de su diario personal del 26 de marzo de 1801, consignó que la borrasca fue de tal magnitud que los vientos los arrastraron hacia el golfo de Urabá y que solo, tras horas de luchar con los elementos, pudieron arribar a un fondeadero seguro, conocido por los locales como el puerto de El Zapote, en la bahía de Cispatá, lugar que por aquel entonces albergaba al delta del río Sinú.² Una vez se recuperaron de la inesperada experiencia, comenzaron sus observaciones científicas sobre este evento meteorológico que, al menos para ellos, mostraba rasgos muy inusuales. De allí que entre sus notas quedara de manifiesto su extrañeza al contemplar que

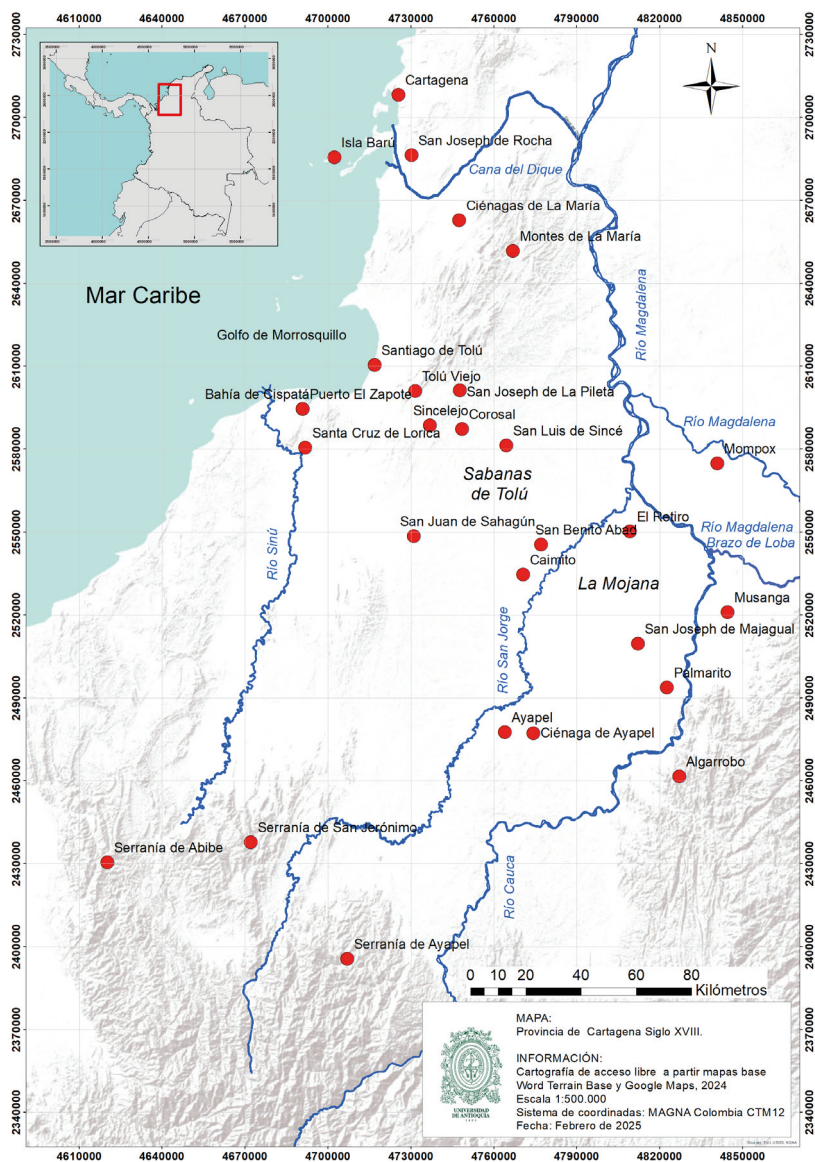
[...] aquí todas las observaciones de longitud eran imposibles debido a un tiempo tormentoso y lluvioso. En realidad, llama la atención que columnas de aire tan próximas no comuniquen sus movimientos entre sí. Hasta los 10° de latitud habíamos luchado continuamente con la calma y débil corriente de aire, y desde hace 10 días en la costa bramaba y rabiaba una brisa [...] frenética (Humboldt 2021, s.p.).

Pasaron luego por el archipiélago de San Bernardo y, entre otras, vieron de cerca la isla de Salamanquilla, la de la Múcura y la del Tesoro para proseguir a alta mar en aras de acercarse a Bocachica en la bahía de Cartagena. Sin embargo, el vendaval volvió a arreciar y tuvieron que refugiarse por unos días más en aguas de la isla de Barú. Mientras tanto, abordaron una canoa para estudiar sus plantas, pero, cuando ya iban a tocar tierra, de entre los “matorrales”,³ salió un hombre negro encadenado, con un carcaj de flechas terciado al hombro y un machete en la mano, que les hacía señas para que lo rescataran. Pero detrás de él estaban ocultos otros de sus compañeros y

[...] hubiese sido una imprudencia llegar a tierra sin armas. Era una banda de esclavos negros fugitivos, cimarrones, cuyo amor a la libertad y justo odio contra el blanco, les vuelve capaces de todo. Seguramente nos quisieron atraer para adueñarse del bote, y en qué peligro hubiésemos estado si nos permiten llegar a tierra sin descubrirse, atacándonos después (Humboldt 2021, s.p.).

2 Por intervenciones humanas mal ejecutadas, desde la segunda década del siglo XX el estuario principal del Sinú se volcó hacia Tinajones.

3 Salvo que se trate de un concepto académico, las palabras sueltas entrecomilladas se han extractado de las fuentes consultadas.



Mapa 1. La Provincia de Cartagena durante el siglo XVIII (elaboración: Jaime Andrés Peralta Agudelo).

Así como les aconteció a estos dos científicos, a otros tantos viajeros tampoco se les pasaron por alto las dos condiciones que caracterizaban al occidente de la provincia de Cartagena. Por un lado, se hallaban ante una naturaleza tropical única, distinguida por sus fenómenos atmosféricos extremos y singulares y por la existencia de promisorias especies vegetales y animales que habitaban en sus lomas, serranías, ríos, ciénagas y costas. De otra parte, estaban en presencia de un entorno social no del todo controlado por las autoridades, donde algunos pobladores se mostraban todavía “rebeldes” para someterse a la Corona española y se refugiaban en los bosques para tener una existencia “suelta y volante”.

Naturaleza y sociedades humanas han sido, pues, dos elementos de una misma ecuación que interactúan entre sí y que mutuamente se definen y, por lo mismo, este artículo se realiza desde un punto de encuentro entre la Etnohistoria y la Historia Ambiental. Se toma como zona de estudio la porción noroccidental de la provincia de Cartagena durante el período tardocolonial, pero con especial énfasis en la cuenca del río Sinú, un entono todavía poco estudiado por la historiografía actual, articulado con las sabanas de Tolú, la hoya del río San Jorge hasta La Mojana y con las costas y serranías adyacentes (Abibe, San Jerónimo y San Jacinto) (ver Mapa 1).

A su vez, el análisis del relacionamiento con este contexto ambiental desde el universo de lo humano se realiza en dos niveles distintos, pero complementarios entre sí. En primer lugar, se aborda la conflictiva relación que las élites crearon con la naturaleza tropical de la zona, tanto en lo relativo a su percepción sobre ella como algo ajeno y distante, pero también desde su proyecto de intervención concreta para convertirla en el telón de fondo de las políticas de integración de estos lugares, de sus recursos explotables y de sus habitantes al curso de renovación del imperio español frente a sus potencias rivales de Europa.

En segundo término, se exploran los modelos de contacto desarrollados por los estratos inferiores de la ordenación social (indígenas, esclavos, negros cimarrones y “libres de todos los colores” (Peredo, en Blanco Barros 1972, 123), nacidos del mestizaje entre todos ellos) frente a los diversos ecosistemas que poblaban desde tiempo atrás en puntos concretos como el conocimiento co-construido sobre sus alternativas alimenticias y utilitarias, la fijación de sus asentamientos en estos parajes poco explorados y la instauración de circuitos de intercambio, no solo para el autoabastecimiento, sino para el trueque de excedentes y para el comercio al detal de varias materias primas extraídas de aquellos territorios.

Gran parte de esta capacidad de agencia de aquellas “castas” subalternas ha pasado desapercibida, dado que las investigaciones han tendido a estudiar a aquel tejido natural y humano desde la perspectiva de los poderosos del área y del accionar de las autoridades en este confín virreinal. De allí que el rol de la naturaleza del Caribe y su incidencia en la formación de las comunidades interestamentales e interétnicas se haya tomado, en la mayoría de los casos, tan solo como un agente pasivo de las reformas borbónicas y, por ende, esperamos que este artículo contribuya para que se abran nuevos caminos de pesquisa sobre estos dos desconocidos protagonistas de aquel momento histórico.

La naturaleza del “remedo del infierno”

Lo primero que habría que anotar es que esta área del noroccidente virreinal todavía seguía siendo relativamente desconocida para los agentes del orden colonial y, por lo mismo, varios personajes de “lustre” se refirieron a ella como un lugar “vacío” y “desierto”. Percibieron, por un lado, a los litorales y planicies interiores, a los montes y serranías, a los humedales y fuentes hídricas, al bosque seco y al húmedo tropical, como un espacio geográfico y biológico que, a modo de “muralla verde”, se oponía a ser “adecentado” por el modelo de “civilización” traída desde el marco cultural español.

De otra parte, la zona fue vista como una despensa futura de recursos naturales, unos ya conocidos desde el siglo XVI, otros muchos todavía ignorados por las “ciencias útiles” del siglo XVIII, que estaban allí para ser explotados para fortalecer la economía del imperio. Otra sería la suerte de las decaídas arcas reales a ambos lados del Atlántico si se prestara atención al Caribe neogranadino y, Joaquín de Finestrada, como tantos otros, se preguntaba:

¿qué [pasaría] si se piensa en el corambre, ámbar, carey, asia o cañafistula, salsafra, salsaparilla, sangres de drago, lacre, tamarindos [...]? ¿Qué si se atiende al bálsamo de Tolú con otros aceites y gomas particulares para sanar las llagas, el peramás para cerrar y curar heridas con presteza y seguridad, y el palo de bomba, que inmediatamente deshace la piedra y facilita la orina [o] con [el] guayacán eficazísimo contra el mal gálico? (2001, 112-114).

Pero estos eran, además, territorios “vacos” o desprovistos de autoridad y, por lo mismo, los reinos europeos rivales ya se estaban aprovechando de la falta de puestos de control militar suficientes para disuadir a los emisarios extranjeros que, “insultando” a España con toda “insolencia”, ya comerciaban regularmente con algunos habitantes de la región. En lo que respecta al río Sinú y líneas costeras adyacentes al golfo de Urabá por el occidente y hasta Cartagena por el costado oriental, Dionisio Alcedo y Herrera alertaba, por ejemplo, sobre los tráfico ilegales de mercancías que se verificaban en esta frontera.

Siguiendo la costa que corre sesenta leguas al este hasta Cartagena, toda es desierta con la isla Fuerte, y la de San Bernardo, y Barú y varias playas, cayos, bajíos y ríos en que los más grandes y poblados en sus riberas son el del Sinú y el de Barú, que la proveen diariamente de ganado de cerda, aves, maíz y otros víveres, que la abastecen, [pero son puntos] por donde incesantemente entra el contrabando [...] que nunca falta en los surgideros de las mismas islas y bocas de los ríos (1883, XVIII).

Para colmo de los “males” que allí se experimentaban, la naturaleza misma se oponía a la presencia de las personas capaces de asimilar a esta zona al sistema colonial.⁴ Desde su punto de vista, causó gran molestia entre los reformadores borbónicos que, en aquellos

4 Ver los periplos de algunos de estos congregadores de gentes “fugitivas”, y el ansia de presentarse a sí mismos como adalides civilizatorios, en Vidal Ortega (2012); Conde Calderón (1995); Lucena Giraldo (1993); Herrera Angel (2010).

paisajes, sin intervención de la “mano del racional”, solo se hallara una naturaleza en salvaje “verdor”. Todo allí era una amenaza latente para el colonizador foráneo, comenzando por los “ardores” de su ciclo meteorológico estacional.

De allí que, como lo pensaría Antonio de Alcedo y Bejarano, “desde Diciembre hasta Abril, que es el verano, hace un calor tan excesivo que ocasiona un continuo sudor, que debilita los cuerpos y tiene los semblantes pálidos y descarnados” (1786, Tomo I, 390). En los períodos de lluvias o de “invierno”, por lo general entre mayo y noviembre, el panorama de desolación tampoco amainaba, sumándose, además, nuevos peligros para los forasteros que se atrevían a recorrer la geografía local, habida cuenta de que en esta época del año “los truenos, las lluvias y tempestades son muy repetidas” (1786, Tomo I, 390).

La estancia permanente en el área se dificultaba, asimismo, por los pútridos miasmas que se levantaban de los humedales y por la presencia de “ponzoñosas sabandijas” y de los aleves ataques de caimanes, jaguares, “güíos” (anacondas) y demás animales agresivos que rondaban por doquier. Sobre los contingentes más pequeños, pero no por ello menos peligrosos, de estos imbatibles “ejércitos”, un militar enviado al sitio se quejó ante sus superiores porque en

[...] esta calidad de temperamento y su fragosidad, causan las infinitas castas de mosquitos, garrapatas, hormigas, culebras y otras muchas plagas tan nocivas y perjudiciales, como lo experimentan con demasiado peligro é incomodidades quantos transitan por aquellos caminos, siendo, si cabe, mayor la abundancia de todas estas plagas en los parages anegadizos y á orillas de los ríos, caños y cienagas; donde son inútiles quantas precauciones se buscan para libertarse de ellas (Torre y Miranda 1794, 13-14).

De igual forma, la naturaleza enmarañada del lugar, hacía que los promotores del “progreso” se perdieran con facilidad y, muy a su pesar, se veían abocados a avanzar acompañados por “trocheros”, “rianos” (pobladores de las planicies aluviales), “prácticos” y “baqueanos” que les mostraran las rutas de penetración que ellos desconocían. Para rematar, otro factor que despertaba toda clase de suspicacias y resentimientos entre las élites blancas, fue que, a pesar de la inclemencia del medio ambiente, “sin embargo, sus naturales gozan [de] buena salud, y es muy común pasar las gentes de 80 años” (Alcedo y Bejarano 1786, Tomo I, 390).

Se les presentó como inadmisibile, entonces, que los estamentos de la “ruines”, considerados como seres inferiores, como los “libres de zambos y de mulatos” afincados en San Joseph de Rocha, congregación ubicada a la entrada del Canal del Dique, estuviesen habituados no solo a vivir “entre aquellos espesísimos Manglares”, sino a soportar con relativo éxito “la intolerable molestia de sufrir una infinidad de mosquitos, jejenes, rodadores, niguas, [arañas] coyas y otras plagas tan perjudiciales como molestosas” (Torre y Miranda 1794, 25).

Por lo tanto, el plan de refundaciones o la nueva instauración de sitios “arreglados”, debía partir de un proceso de domesticación de la naturaleza y de la introducción de un

nuevo patrón de asentamiento basado en la experiencia cultural del colonizador, mismo que estaba afincado en el contexto de lo terrestre, en la ubicación poblacional en lugares permanentes y con formas lineales en diseño de damero. Un modelo, ponderado como ideal, fue el trazado de San Luis de Sincé (10 de noviembre de 1775) en el cual, una vez definida la consabida cuadrícula, se apartó en su centralidad los lugares para “plantar” la iglesia y su atrio abierto para “ministrar la doctrina”, así como las “nuevas cassas capitulares, y quartel señalando paraje para carzel” (Torre y Miranda 2020, 102).

Luego se cortó la vegetación y “a cordel” sobre el terreno, “aunque muy barroso, y con muchos zanjones”, se delinearon las calles rectas “que se encubrieron en las cercas de las casas quedando las calles muy llanas, y derechas, [y] repartí los solares⁵ a todos los dispersos” (Torre y Miranda 2020, 102). A sitios similares ya intervenidos llegarían —de forma voluntaria o forzada— sus nuevos residentes, reconocidos y validados bajo la nueva categoría jurídica de “vecinos” (Sánchez Mejía 2015; Conde Calderón 1995; Polo A. y Gutiérrez 2011). Sin embargo, otros muchos habitantes locales se empeñaban en residir en medio de los más inaccesibles “tremendales”, en pequeños caseríos desperdigados, que seguían caprichosamente las orillas de las fuentes hídricas y de los humedales, donde, antes que, a pie, todos se desplazaban sin “pisar mas tierra que la que ocupaban sus pequeñas chozas”, por las vías acuáticas en las “pequeñas embarcaciones de que usaban” (Torre y Miranda 1794, 25).⁶

Esos otros parámetros diferentes de instalación en el medio natural, con muy poco grado de alteración antrópica, se convirtieron, igualmente, en un desafío político que perturbaba el orden de “policía” que se quería implantar en esta frontera de colonización. ¿Cómo se podía civilizar a comunidades en donde hasta los infantes ya mostraban una fusión sin igual con la naturaleza tropical que era improcedente para la mentalidad de los encargados de la fijación de poblados “a la española”? Como lo señalaría uno de ellos, el teniente veterano Antonio de la Torre y Miranda,

[...] en algunos parajes de las zienagas [...] no tienen mas terreno seco que el que ocupan sus pequeños ranchos, y se reconoce no han omitido el mas excesivo Trabajo para vivir en aquel havandono... por lo que sus hijos se han acostumbrado (por falta de tierra para caminar) a hacerlo por los manglares imitando a los monos [...] caminando de rama en rama usando de los pies lo mismo que de las manos (2020, 50).

5 Por lo general de 20 m de frente por 40 m de profundidad.

6 Una definición temprana, aunque con valoración negativa, de lo que Fals Borda denominaría en 1979 como una “cultura anfibia” que “contiene elementos ideológicos y articula expresiones psicosociales, actitudes, prejuicios, supersticiones y leyendas que tienen que ver con los ríos, caños, barrancos, laderas, playones, ciénagas y selvas pluviales; incluye instituciones afectadas por la estructura ecológica y la base económica del trópico, como el poblamiento lineal por las corrientes de agua, las formas y medios de explotación de los recursos naturales, y algunas pautas especiales de tenencia de tierras” (2002, Tomo I, 21B).

Y si todo lo anterior no fuese ya suficiente, los ingentes medios de subsistencia que les brindaba el contexto natural hacían que todas las “castas”, sin importar su “calidad”, se mostraran como poseedores de una “desarreglada conciencia” que los llevaba a la “poltronería” y a la “desidia” para “adelantar” sus existencias. Más aún, su integración con la naturaleza los impulsaba al rechazo consciente de los valores de la “razón” y de la “pública felicidad”. Como lo remarcaría el arzobispo Diego de Peredo en 1772 era, por lo mismo, a la naturaleza local, “cuyo beneficio, y a la fertilidad oficiosa con que la tierra produce el plátano y la palma en que se recibe sin trabajo pan, vino y agua, [a la que] se atribuye alguna desidia y flojedad de que son notados la mayor parte en los habitantes de los campos” (Blanco Barros 1972, 154).

La formación de una sociedad “mezclada”

En el censo general de 1778, los empadronadores llegaron a agrupar a todas las “castas mixtas” de la provincia de Cartagena en la categoría administrativa de “libres de todos los colores”, sumando para toda la provincia un 46 % del total de la población, mientras que blancos, indios y esclavos sumaban, respectivamente, 26 %, 20 % y 8 % (Conde Calderón 1995). El nacimiento de sus poblados se gestó mediante una asidua relación, no solo con los elementos naturales, como se acaba de ver, sino, de forma simultánea, entre los diversos grupos humanos que —a lo largo de varias generaciones— crearon diversos saberes y múltiples formas de adaptación a los ecosistemas que habitaban.

Salvo los “pueblos de indios” y las villas de blancos, sitios más o menos delimitados, los asentamientos de los “libres de todos los colores” surgieron de diversas maneras desde los siglos XVI y XVII. Como lo han estudiado (Conde Calderón y Sánchez Mejía 2019, 769), una tipología de asentamiento surgió por una congregación espontánea de negros horros o libertos, zambos y mulatos en las cercanías de una hacienda, de un real de minas o de algún poblado ya legalizado. Otra modalidad fue la ubicación de los caseríos multiétnicos en cruces estratégicos para el comercio o para el control político y militar. Ambas variedades, sobre todo a partir de las políticas de integración de fronteras del virrey Eslava de 1743, se convirtieron en los denominados “sitios de libres”, habitados ya no por población “suelta”, sino por “vecinos” regularizados, que formaban, a su vez, unidades territoriales e institucionales mayores: los “partidos”.⁷

De forma paralela, otro tipo de asentamiento —no necesariamente opuesto a las anteriores, aunque sí ilegales desde la perspectiva administrativa— fue el de los caseríos con “ranchos desordenados”, que, además de las condiciones ambientales reseñadas en el anterior apartado, se ubicaban frecuentemente por fuera del control colonial. Se rotularon

7 Como lugares donde se manifestaría el éxito del proceso de integración, “los libres ahora harían parte de la república de españoles y, al igual que los indígenas borrarían con sus acciones el estigma racial que los acompañaba al ser producto de mezcla ilegítima” (Sánchez Mejía 2015, 472).

bajo los apelativos —con significados negativos— de “palenques” (para el ámbito de los esclavos “huidos”) y de “rochelas”⁸ o “cancheras”⁹ para el caso de los “libres de todos los colores” (Herrera Angel 2010; Polo Acuña y Gutiérrez Meza 2011; Arcila y Gómez 2009).

Su estructura social se articulaba a través de un régimen relativamente colectivo de tenencia de las tierras y con formas de autoridad propias ejercidas, por lo general, por miembros de los grupos fundadores. Hay que aclarar, sin embargo, que todas estas modalidades de poblamiento no siempre se estructuraron de manera armoniosa y mutuamente enriquecedora, o por medio de relaciones sociales democráticas y participativas, o que permanecieran siempre como focos libertarios de resistencia o que tuvieran un plano de relaciones absolutamente horizontal y democrático, tal como se ha tendido a idealizarlas, sino que la violencia también fue una de sus principales fuentes de estructuración.¹⁰

En los textos coloniales se refieren frecuentes ataques indígenas cunas contra los chocoes, y viceversa, en la hoya del río Sinú y en las serranías de Abibe y de San Jerónimo, donde esta última cadena montañosa sirve de divisoria de aguas con la cuenca del río San Jorge.¹¹ Eran enemigos juramentados desde que el empuje de la colonización española de finales del siglo XVII fue sacando a los chocoes de sus territorios ancestrales y su desplazamiento implicó una presión sobre las parcialidades cunas del medio Atrato hasta que, finalmente, las condujeron hacia el golfo de Urabá y Darién (Peralta Agudelo 2019; Vásquez Pino 2015).

Pero también han quedado testimonios de las frecuentes incursiones de los cunas en los poblados “arreglados” (formales) y en los “suelos” (informales) de los “libres”, así como de los chimilas, malibúes y otros “indios caribes” en otros puntos como los Montes de María y en La Mojana. Sobre un suceso de este tipo, suscitado en el bajo Sinú y en el recién fundado sitio de San Bernardo Abad (luego del Viento), Fidalgo señalaría que, en este lugar, situado

[...] sobre el barranco alto de la orilla occidental del río Sinú: este pueblo ha sido invadido en dos ocasiones por Yndios Cuna ó del Darién Norte, capitaneados por Bernardo, Capitán del río Estora de la costa occidental del Golfo [de Urabá], saqueándolo, asesinando algunos de sus vecinos y últimamente pegándole fuego, y desembarcaron en la playa del viento en noches oscuras (1891, 175-176).

8 Herrera Angel (2010, 17) indica que la palabra “rochela” es polisémica. Aquí se tratará en dos de sus acepciones que marcaron un desafío al régimen colonial. Por un lado, puede significar la “reunión de personas en un lugar, tanto con el ánimo de permanecer indefinidamente y, en ese sentido de asentamiento permanente, como de reunión esporádica pero asidua. Adicionalmente, indica alboroto, bullicio y chanza y, en este sentido, actividades de socialización”.

9 El término es usado mayormente como sinónimo.

10 Así lo señala Romero Jaramillo (2020, 219) para el caso de los palenques. “Debemos estudiarlos más allá de todo romanticismo y percibirlos desde la perspectiva humana, es decir, con virtudes y defectos, con derrotas y victorias e intereses individuales y colectivos y, en muchos casos, en apariencia mezquinos. Además, debemos entender que el cimarronaje [...] no fue un movimiento revolucionario que se haya propuesto derrotar o liquidar al sistema esclavista en su conjunto”.

11 Hay que anotar que también se dieron frecuentes campañas de saqueo y exterminio contra los cunas por parte de los ejércitos reales o de milicias armadas por particulares.

También han quedado referencias de las incursiones de pillaje de esclavos cimarrones, provenientes de palenques dieciochescos como el del Guamal, Musanga, Carate, Betancí y otros,¹² así como de “libres”, hacia los poblados indígenas. Los “negros rebeldes”, tal como sucedió en el medio y bajo río San Jorge, incursionaban asimismo con relativa frecuencia en los lugares poblados por otros “libres” que se habían sometido a las nuevas disposiciones reales¹³ con iguales fines de saqueo. Tampoco faltaron acontecimientos –todavía por estudiarse a fondo– en que blancos empobrecidos hicieran lo propio o que vivieran subrepticamente en pueblos de indios, negros, zambos y mulatos.

Un caso de este tipo fue la presencia de individuos provenientes de “milicias claras”, desertores de destacamentos de marina e infantería, que residían en “rochelas” de lugares cercanos a San Benito Abad, San Onofre y Chinú y allí “se han casado con mujeres de color”. Algunos se convirtieron, a la postre, en líderes comunitarios que fueron otro factor de resistencia al proyecto de congregación de estos tres sitios, habida cuenta que “han tiranizado a los infelices con el maior rigor, y son los que han causado los alborotos que hasta aora han ocurrido, defraudando la justicia y Real hacienda con la maior insolencia” (Torre y Miranda 2020, 91).¹⁴

Desde una óptica sociodemográfica, estos sitios interestamentales e interétnicos también se diferenciaban del modelo español. Este último se basaba en un régimen de unidades familiares articuladas en parejas monogámicas, pero, la cotidianidad de las “rochelas” se desarrollaba a partir de una estructura familiar extensa y poligínica, en la cual los hombres tenían varias esposas y ellas eran, a su vez, madres, hermanas e hijas entre sí.

Tal como sucedió con los propios caseríos, el nacimiento de estas unidades familiares partió de lazos iniciales contruidos por medio de la intimidación y, en otras tantas, desde el mutuo acuerdo para la huida a los “montes”. Para citar un evento alusivo a cada situación, Joseph Palacios de la Vega, tras salir de la ciénaga de Ayapel e internarse por el Caño de Barro hasta cerca de su “boca” en el río Cauca, llegó el 6 de septiembre de 1787 a un paraje con cuatro ranchos, articulados a través de un núcleo fundador de cuatro zambos ayapelanos –fugados tras haber cometido un asesinato– que vivían con seis mujeres y sus respectivos hijos.

12 Algunos huían de las haciendas y minas de Nechí, Remedios y Norosí, situadas en la vecina Antioquia (Arcila y Gómez 2009), pero también de los esclavistas de Mompo, de las estancias ganaderas y cañicultoras de Tolú y de Lórica y de las de los poderosos de Ayapel y Majagual sobre el río San Jorge (Romero Jaramillo 2020; McFarlane 1990).

13 Por ejemplo, en el área de Caimito y de Sahagún, “estando todo el vecindario del Partido tan lastimosamente disperso y desunido que viven los más sin pasto espiritual ni aun racional, encenagados en vicios de torpeza y muchos robos entre sí a causa de la general holgazanería” (Blanco Barros 1972, 147).

14 En estas áreas de frontera, la entronización de alcaldes, regidores, caciques, capitanes, párrocos, etc. tendió a ser negociada y concertada con las comunidades que se resistían a los “forasteros” enviados desde el exterior del área. Solo así se garantizaba cierta estabilidad en la administración pública y su perdurabilidad en el tiempo (Conde Calderón 2016; Herrera Angel 2010).

Todas ellas eran indígenas chocoes. Una joven le refirió que fue sacada de su comunidad por su cuñado –amigo y cómplice de los zambos huidos, llamado tío Santiago– con la excusa de llevarla a donde estaba su madre. Mas, “en lugar de llevarla a su casa, la sacó al medio de la ciénaga y que allí la desfloró” (Palacios de la Vega 2010, 819). La llevó luego al caserío en el que ahora residía y la muchacha de unos 21 años le contó al sacerdote, además, que el “primer hijo que parió [se murió], sin saber del cual de los cuatro hombres era porque todos usaban de ella” y le puntualizó, igualmente, que “las otras mujeres [...] también eran muchachas hurtadas” (Palacios de la Vega 2010, 819).

Unos días después, le informaron al mismo prelado que algo más distante existía otra “rochela” que estaba conformada por nueve hombres, cuatro de los cuales también eran zambos ayapelanos, “el uno casado, que se había venido allí ya había muchos años con los otros tres [...] Que el casado llevó su mujer e hijos; los otros tres a cinco mujeres –y tres eran casadas que se huyeron de sus maridos por venirse con aquellos hombres–, [y] que las otras eran solteras” (Palacios de la Vega 2010, 820). Este fue uno de los eventos incruentos de formación de familias en toda esta área durante el siglo XVIII e inicios del XIX.

Este último caso mostró, además, otra característica esencial para la formación de aquella sociedad diversa: el continuo desplazamiento por toda la región de gentes de diversas procedencias que fueron tejiendo redes de parentelas y de allegados que se vincularon –no sin conflictos internos– para el trabajo conjunto de recolección de insumos de los bosques, para la apertura de parcelas de cultivo o para adelantar tareas conjuntas de pesca y caza. Es así como en la “rochela” del ejemplo anterior, fuera del cuarteto de ayapelanos, oriundos de la cuenca del río San Jorge, también había “otros cinco hombres [que] eran rianos del río Sinú; que con ellos habían venido ellas [las mulatas Catalina Mendoza y su prima] y siete mujeres y las restantes eran sus hijas, pero que ya eran mujeres con hijos de sus propios padres” (Palacios de la Vega 2010, 820).

Otra dimensión de la creación de aquellas colectividades *sui generis* fue no solo la consecución colectiva de medios de autoabastecimiento, sino para el expendio a pequeña escala –clandestino y de contrabando en muchas de las ocasiones– de excedentes productivos. Con el foco principal de destino puesto en Cartagena, el comercio subrepticio también se dio por toda la región (Lorica, Mompo, Ayapel, Tolú, etc.) y algunos de sus promotores arribaban a parajes más distantes como Nechí, Zaragoza y Cáceres (Antioquia), Quibdó, Murri y Beberá en la provincia de Zitará (Chocó) y, por vía marítima de cabotaje, hasta Portobelo en Panamá (Narváz y La Torre 2010, 160).¹⁵

15 Como lo indicaría Narváz y La Torre, la supervisión de este tráfico se dificultaba, además, en un entorno geográfico lleno de “Puertos, Calas, Ensenadas y Surgideros segurísimos, bien conocidos y frecuentados por los Tratantes [extranjeros y locales], y casi enteramente desiertos [...] y estando igualmente desiertos los más de los Caminos por donde los contrabandistas van a ellas sin pasar por Pueblo alguno, y sin riesgo de ser vistos, es como imposible cubrirlas y vigilarlas exactamente” (2010, 160).

Dos de los sucesos donde se evidenció la economía encubierta fue la incautación de varios sacos de arroz “en espiga” listos para el transporte y venta en un palenque a orillas de la ciénaga de Betancí y la comercialización de aguardiente artesanal en varios otros sitios. Todas estas requisas las realizó Palacios de la Vega y, no sobra anotar, que este y otros congregadores de pueblos se valieron, no solo de la “amistad”, sino de la intimidación, para proscribir este circuito mercantil y el sistema de poblamiento no autorizado, quemando entables productivos, casas, cultivos, enseres y llevando a la cárcel a sus promotores¹⁶. Fue así como en una rochela en La Mojana, halló que sus residentes,

[...] metido en el monte, tenían otro rancho grande donde tenían alambiques de barro para sacar aguardiente bichengue para el contrabando [y] encontré nueve alambiques cargados de caldo de caña, los hornos prevenidos; y a la salida del rancho varias pailas de barro para recibir, treinta y cinco múcuras, y un grande cañaveral con toda la caña madura. Mandé hacer pedazos todos los alambiques, romper las pailas, rozar la caña y abrasarlo todo (2010, 818).

En el alto San Jorge, cerca de la ciénaga de Ayapel, este mismo personaje localizó varias “trojas” o caneyes donde se ponían a secar las hojas de tabaco para la venta, que desafiaban –al igual que en el caso del licor– los estancos reales. “Pregunté a mi gente que de quién era aquello, y me respondieron tenían noticia era de zambos ayapelanos y que estos vendían el tabaco por alto [a precios elevados] en la misma villa” (2010, 817).

Aunque no fue la generalidad, algunas “rochelas” lograron, inclusive, acopiar considerables recursos para la venta. En las cercanías de Majagual, por el caño de la Lana, Palacios se encontró el 16 de diciembre de 1787 a varios hombres, “con las concubinas que estaban arrocheladas” y varios infantes, que estaban bajo el mando de un negro libre que poseía “una cría de cerdos muy grandes; que tenía fuera del maíz sembrado más de cuatrocientas fanegas vendidas, lo mismo de arroz” (Palacios de la Vega 2010, 858).

La fauna en la alimentación

El campo de la alimentación para autoconsumo y comercio fue uno de los que demuestran el conocimiento –colectivamente construido– que tenían aquellos “habitadores” sobre los insumos que ofrecía la naturaleza tropical. El mestizaje cultural también se gestó desde los paladares y se inició a partir de las alternativas que desde épocas prehispánicas ya habían consolidado las diversas etnias indígenas de la región como los zenúes, los malibúes de La Mojana y del bajo San Jorge, los chocoes de “río” (¿embera dóvida?) y los de la “montaña” del Alto San Jorge y Sinú (embera catíos).

16 En esta área de gran conflictividad cobraron importancia los capitanes a guerra, quienes, además de funciones administrativas y fiscales, tenían a su mando a tenientes a guerra (sus segundos al mando), cabos de justicia y milicias “oscuras” y, en ciertas coyunturas de inestabilidad, a suboficiales y unidades del Batallón Fijo de Cartagena para reprimir a quienes se dedicaban al contrabando, protagonizaban “alzamientos” o se negaban a irse hacia los pueblos ya fundados (Conde Calderón 2016; Arcila y Gómez 2009).

Sus aportes a la dieta local fueron tildados de forma despectiva como “comida de indios” por parte de las élites coloniales. Sus gustos fueron tomados como distintivos de “gentes salvajes” que, al igual que los animales, comían en los “montes” toda clase de “inmundicias”. De allí que fuesen pródigas en la descalificación de muchas de sus pautas de consumo alimentario, sobre todo de aquellas relacionadas con la ingesta de carne —y, a veces, de derivados como huevos y grasa corporal— de las grandes especies de fauna que no concordaban con sus patrones alimentarios.

Se contempló con especial desagrado el consumo habitual de carne asada proveniente de los grandes “tigres” (pumas en las partes altas, jaguares en las tierras bajas), de los “gatos” (ocelotes y tigrillos), osos “hormigueros y palmeros”, “pericos ligeros”, de las serpientes y “culebras”, así como de la de las grandes boas acuáticas y de los temibles caimanes que pululaban por los humedales de toda el área. Para que caso de estos últimos, se dijo que aquel componente de la dieta era inconcebible, pues hasta “los tigres [...] les tienen aborrecimiento” (Peredo, en Blanco Barrios 1972, 145). No era un alimento propio de “rationales”, comenzando por el potente olor a almizcle que despedían aquellos reptiles; un hedor que era “insufrible al olfato del hombre, y aún después de muertos se extiende a más de [un] tiro de fusil, pero estos indios hacen de ellos y su carne ordinario alimento” (Peredo, en Blanco Barros 1972, 145).¹⁷

Palacios dio cuenta de otras preferencias cárnicas indígenas y, en este tenor, señaló que estando él en su parroquia de San Cipriano (alto San Jorge), llegaron en la madrugada del 29 de julio de 1787 varios guerreros chocoes armados con bodoqueras, lanzas, flechas y anzuelos, para manifestarle que deseaban ir “al monte a matar animales, y al río a coger pescado para comer en la bebezona”. El prelado autorizó la salida de esta partida de caza y, demostrando sus habilidades cinegéticas, a las seis de la tarde regresaron sus integrantes

[...] con grande número de caza, de manaos [cerdos de monte], sajinos, iguanas, [tortugas] morrocayos, [monos] marimondas, culebras y tres dantas. Todos se fueron a mi casa para que yo tomase lo que quisiese. Tomé un cuarto de danta y un puerquecito manao vivo y les dije no quería más. Se llevaron muy contentos lo restante. A poco tiempo llegaron los pescadores; me llevaron cada uno una sarta de pescado de lo que habían cogido (Palacios de la Vega 2010, 807-808).

En los estuarios y ciénagas del Sinú, en la costa del golfo de Morrosquillo y en los deltas internos del Cauca, Nechí y del San Jorge, las etnias indígenas también cazaban “babilas”¹⁸ y manatíes, que “los comen y su aceite y otras partes de sus cuerpos aprovechan para medicinas” (Peredo, en Blanco Barros 1972, 145). Estas y otras muchas opciones nutricionales fueron aprovechadas —y enriquecidos en diferentes momentos

17 Posiblemente *Crocodylus acutus*. Miden entre 3 y 4 metros ambos sexos, pero algunos machos alcanzan hasta 6 m de largo.

18 *Caiman crocodilus*, de entre 1.4 m (hembras) hasta 2.5 m los machos.

históricos— con diversas tradiciones alimentarias provenientes del universo gastronómico africano¹⁹ a través del intercambio de saberes y de sabores dado en el contexto pluricultural de las cuadrillas esclavas desde el siglo XVI.

Los negros “huidos” hacia los palenques lejanos y los “libres” que se establecían en caseríos apartados, lo que les daba a ambos estamentos mayor movilidad espacial y, por lo mismo, mejor conocimiento de la naturaleza y de los recursos existentes, también participaron en esta fusión alimentaria. A ella se le sumaron varias contribuciones europeas como las gallinas y sus huevos o el ganado vacuno, porcino y caprino. Y, al diluirse durante el siglo XVIII la segregación social que marcaban las “villas de blancos”, los “pueblos de indios” o los “reales de minas”, ya toda la zona caribeña se había convertido en un entorno de mutuos aprendizajes gastronómicos donde todos los estamentos subalternos compartían en gran medida similares pautas alimentarias.

Un caso de tránsito que, desde el universo cultural indígena, pasó a ser parte consustancial de la dieta de mulatos y zambos fue la ingesta de carne, grasa y huevos de las tortugas terrestres y acuáticas. De él dio cuenta el dominico Alonso de Zamora en 1701 cuando explicó que de las

Tortugas tan grandes, que sus conchas parecen rodela, están llenos los Mares, las Lagunas, y los Rios con las Ycoteas,²⁰ y los Morrocayos. Fuera de ser buen alimento las carnes, sus huevos sustentan multitud de Bogadores que navegan las Canoas, Balsas y Barquetas, que incessantemente tragan los Rios (1945, Tomo I, 178).

Algunas opciones de comida circularon, inclusive, hacia los peldaños más altos de la ordenación social. En aquellos lugares de frontera, las élites tuvieron que hacer algunas concesiones y el ámbito de los reptiles fue uno de los más conspicuos en este sentido. Como una muestra de aquella adaptación forzada de una expresión cultural de la “plebe”, las iguanas (y sus huevos) también comenzaron a ser ingeridos por los blancos del área y utilizados en su experiencia ritual como la Semana Santa. Se dijo que ella era “un animal muy “feo [...] especie de sierpe, en quatro pies”. No obstante,

[...] el assombro que causa con lo abominable, lo sazona con lo gustoso de sus carnes, que igualan á las de la Gallina, aunque es dificultosa su digestion, porque vive mas en el agua que en la tierra: se tiene [...] por especie de pescado, y es alimento Quaresmal” (Zamora 1945, Tomo I, 173).²¹

19 Con reemplazos adaptados a la nueva oferta natural local, como fue el caso del uso de aceites vegetales de palmas locales para frituras, la manipulación del maní y del ñame para amasijos y sopas o el uso del tamarindo para dulces y colaciones.

20 Tortuga hicatea (*Trachemys callirostris*), propia de aguas lentas con fondos cenagosos que hoy está en peligro de extinción.

21 Algo similar ocurrió con otras especies de fauna que se asemejaban más a la cultura del colonizador como: conejos silvestres, cerdos de monte, capibaras o “lanchas”, venados, dantas, manatíes y la mayoría de los “volátiles de carne” (aves).

Todo ello fue posible por la activa creación de espacios de contacto intra e inter estamental que desafiaba el flujo de contenidos culturales que, al menos en teoría, se debía imponer de forma unidireccional desde la cúspide hacia la base de la pirámide social. Uno de estos escenarios de interlocución, fue la estructuración de partidas de trabajo pagadas a “jornal” diario, como la conformada por Antonio de la Torre y Miranda en 1778. Al no contar con una fuerza de milicia que debía ser enviada por el capitán a guerra de Lorica, tuvo que recurrir a la población local a fin de explorar “trochas” para llegar a Urabá (vía el río Taraguay y la quebrada de Nay, con destino al real de minas de Pavarandó) desde el río Sinú.

Se hizo acompañar por una tropilla de “baquianos rianos” que, como no podía ser de otra forma, estaba compuesta por seis “naturales (que así llaman á los indios)”, un negro libre y un “mestizo de mulato”. Tras despachar la canoa grande aguas abajo hacia San Bernardo, prosiguieron camino por tierra “procurando vencer la cumbre” (¿de la serranía de Abibe?) con provisiones que se tenían que ir renovando en cada recorrido. A estas raciones diarias se tuvo que adaptar su jefe pues, además de algunos plátanos tostados y de varias puchas de maíz “cariaco”, también se componía de “la caza de que se pudiera enco[n]trar de loros, monos, é iguanas (Torre y Miranda 1794, 51).²²

También figuraron dentro de la dieta local otras alternativas extraídas de “los caudalosos ríos” donde “se pesca el bagre y doncella, que beneficiados [servidos], suplen el gusto del bacalao” (Peredo, en Blanco Barros 1972, 154). Asimismo, se capturaban —con anzuelo, arpones, redes de diversos tamaños y formas y trampas con cajones de madera— varias otras especies ictiológicas, incluyendo moluscos y crustáceos, como “barbudos”, “mojarras, lebrancho, jurel, meros, sabalos, robalos, panchos o ysaveleca, doncella, coroncoro, bocachicos, langostas, chuchos, raías, pargos, picudas, tauroncillos, bagres, sardinas [y] anchoa” (Torre y Miranda 2020, 50).

En los memoriales coloniales han quedado igualmente alusiones a algunas especies ornitológicas silvestres que se destinaban “al regalo de las mesas, como Pauxí [paujil], Guacharaca, Corcobado, Perdices de dos especies, Codornices, Gallinetas, Cocó, Palomas de varias clases y Patos de varias especies” (Fidalgo 1891, 120). Sin embargo, la domesticación y cría de animales también fue una iniciativa reiterada para el abastecimiento familiar y en las “rochelas”, “cancheras” y palenques²³ no era difícil encontrar “corrales” donde “hacen abundar sus casas, de aves y animales caseros, y en particular se esmeran en las crias del de cerda, del que sacan mayor beneficio y muchísima utilidad” (Torre y Miranda 2020, 17-18).

22 La ingesta de primates fue ocasional, pero en lo que no hubo transacción alguna, fue en la caza de otras “sabadrijas de monte” como las ratas de espinas, “faras” o zarigüeyas, ciertos insectos (como larvas de escarabajos) o los armadillos.

23 En los nuevos poblados, los oficiales reales también daban gallinas y cerdos a las familias como estímulo para su permanencia en el lugar.

Agricultura y silvicultura tropical

El cultivo y la recolección de recursos naturales de origen vegetal –igualmente para autoabastecimiento– trueque o comercialización– fue otro de los escenarios de actividad cultural donde se puede contemplar la existencia de una población local que desarrolló su creatividad para suplir necesidades cotidianas. Fueron los mismos funcionarios reales los que dieron cuenta de aquella intensa labor agrícola y silvícola (o de extracción y cultivo de recursos forestales) emprendida por aquellas personas, a quienes paradójicamente no dudaban en tildar en sus informes como gente “ociosa” e “indolente”.

Para el ámbito de los “libres de negro” dispersos en rancherías por el medio y bajo Sinú, se contempló que laboraban con denuedo en sus sabanas inundables, pues “el territorio que baña es fértil y abundante en frutas, legumbres y verduras” (Alcedo y Bejarano 1788, Tomo IV, 457). Pero estas tareas también se ejecutaban en las fundaciones recientes y, para el caso del nuevo caserío de San Onofre de Torobé (3 de marzo de 1778), ubicado en un punto estratégico entre el golfo de Morrosquillo y las faldas de la serranía de San Jacinto, sus nuevos habitantes, rápidamente “se aplicaron [...] a la labranza recogiendo excesivas y repetidas cosechas de varios frutos [...] con otras muchas producciones que les subministran [esas] tierras” (Torre y Miranda 1794, 40).

De esta actividad agro/silvícola hicieron parte, por supuesto, diversas variedades del maíz americano y las derivadas de los plátanos primordiales traídos por los conquistadores castellanos, como la “maritú” y el “dominico”. Entre otras muchas ocasiones, el obispo Diego de Peredo halló que entre la “feligresía de libres” de Santero (San Antero), repartidos en la “costa del mar entre Tolú y del Río Sinú”, se cultivaba, por ejemplo, “plátano, fruto común de mucho consumo y traen también [...] maíz y otras frutas que dá su terreno en abundancia” (Blanco Barros 1972, 141-142).

Igualmente se explotaron las “raíces” y varios tubérculos comestibles. La yuca prehispanica ocupó aquí –conjuntamente con el maíz– un lugar privilegiado en toda la región. Desde las primeras décadas del siglo XVI, su consumo se extendió hacia los restantes componentes de la sociedad colonial (blancos incluidos) y, ya para el siglo XVIII, todos ellos habían incorporado a sus respectivas dietas antiguas preparaciones amerindias como el “casabe”.²⁴

Se trataba de un “pan de Indias” nacido primordialmente del procesamiento de la yuca, donde, una vez se rallaban, maceraban y extraían sus líquidos (y sus componentes tóxicos, si se trataba de la yuca “brava” o “amarga”, por medio de coladores de mano), quedaba una masa que se extendía en una capa fina y se ponía a asar sobre un “plato” grande de arcilla.²⁵ Tras la cocción al fuego, salía una “galleta” delgada que acompañaba

24 Torre y Miranda lo llevaba siempre entre sus provisiones de viaje. Reseñó, por ejemplo, que una noche, en la isla de Barú, se quedó a la intemperie, a merced de los jejenes y mosquitos y con muy poca comida para “poder zenar”, pero, para su fortuna, sí contaba con “un pan de cazave” que sació su apetito (2020, 41).

25 Similar a los *budares* usados por los indígenas de la Amazonia y Orinoquia.

varios alimentos y que tenía, además, una buena conservación tras semanas de almacenamiento (Aguilera Díaz 2012, 16).

Fue así como en diversos puntos, los “libres de negro y de zambo”, congregados, por ejemplo, en sitios como San Joseph de Jolojolo y Santa Rosa de Flamenco, “y con la comodidad de expender sus frutos en Cartagena”, se aplicaban, entre otras labores agrícolas, al cultivo de la “yuca, de que hacen el pan que llaman de Cazabe [...] y otros frutos, de que sacan bastante utilidad” (Torre y Miranda 1794, 26-27). Los viajeros y burócratas también dejaron constancia del cultivo o extracción del entorno silvestre de varias otras “raíces” como el ñame y “Batatas semejantes á las de España” (Fidalgo 1891, 120).

Con todas ellas como materia prima sustancial, a la que sumaron diversos tipos de maíces, se elaboraron los, hasta hoy famosos, “bollos” costeños.²⁶ Así, “el trigo ni la cebada no son conocidos allí, y abunda en su lugar el maíz [...] de que hacen bollos, y es el pan de la gente común, y mucho mas el de cazave, que son unas tortas hechas de raiz de yuca, de ñame ó de moniato”²⁷ (Alcedo y Bejarano 1786, Tomo I, 391).

Las frutas fueron otra opción alimenticia que brindaba la naturaleza caribeña. Cuando la expedición del brigadier Fidalgo pasó por Barú y el archipiélago de San Bernardo, y exploró las “bocas del Sinú” hasta Santa Cruz de Lorica, halló que en sus tupidas “florestas” crecían “Tamarindos, Nisperos, Gapotes [zapotes], Anones, Guayabos, Caimitos, Caña-fistola, y palmas de Cocos, de Plátano y de Corozo” (Fidalgo 1891, 120). Muchos de estos frutales silvestres terminaron por domesticarse y se integraron en parcelas de cultivo, en donde se les agregaron otras alternativas como guáimaras, membrillos, algarrobos, naranjas, piñas, melones, papayas y “Zandías que llaman patillas” (1891, 120).

Al navegar por el área de La Mojana en la Depresión Momposina (1740-1741), Miguel de Santiesteban también se percató de la intensa actividad agro/silvícola de la población local y señaló que los “vecinos de gente libre” asentados en las orillas de los ríos “cogen de los frutos que produce el terreno” y acopian “todo lo que pueden cultivar” para su manutención. Se detuvo con mayor detalle en los frijoles y en el cacao silvestre, planta de la cual obtenían “un chocolate tan delicioso al gusto como el que puede servirse en la casa más opulenta” (1992, 168).

Para preparar aquella excelsa receta, se tomaban las “mazorcas” de la planta el día anterior, se dejaban secar al sol y, los granos seleccionados para el servicio se tostaban al fuego; se molían luego a mano con un pilón de piedra o de madera y se mezclaban para hervirse con el agua dulce extraída de la caña. De esta última planta (en sus variedades silvestres y domesticadas) se obtenían, a su vez, melazas para el ganado, jaleas y bases

26 Sus representantes actuales son, entre otros, enyucados, carimañolas, pan de bono, diabolines, bollo limpio (hecho con maíz blanco envuelto en hojas secas de mazorca), bollo de angelito (maíz dulce blanco o rojo, amarrado en hojas de mazorca secas), bollo poloco (con maíz tierno, más azúcar y envuelto en hojas de mazorcas verdes) y el bollo de yuca (Aguilera Díaz 2012, 17).

27 Tubérculo dulce, llamado también batata, camote o boniato.

dulces para postres (se reseñaron, por ejemplo, “bolas dulces” con maní y otras semillas) y como edulcorante de zumos y “aguas frescas”.

Santiesteban asistió, incluso, a una molienda en un trapiche artesanal y suministró algunos detalles sobre la tecnología usada para extraer sus “licores”. Se trataba de un pequeño molino de madera formado por “dos troncos que eligen en la selva, redondos y de grueso proporcionado, que, puestos horizontalmente, los mueve un muchacho con un manubrio y exprimen la tierna caña en una vasija en cuyo licor, pasado por un colador, tienen agua y azúcar” (1992, 168).

Claro está, con el “jugo” de la caña destilado en los alambiques clandestinos ya citados (como los 85 que Torre y Miranda halló alrededor del sitio La Pileta, la futura Corozal) se fabricaba por parte de maestros en el oficio, los llamados “concheros”, el susodicho aguardiente artesanal o “bichengue”. De este licor se hacía gala en los “bundes” o bailes “á que se inclinan con desmaciado exésio, y mucho mas á la embriaguez, de donde les provienen otros mayores [estrágos], porque enfurecidos con los licores de que usan en sus bebidas, resultan con frecuencia funestas consecuencias” (Torre y Miranda 1794, 9).

Con el maíz o la yuca fermentados, sobre todo entre las comunidades indígenas, se obtenían diversos tipos de masatos y chichas. Al describir una sesión de fabricación adelantado por los chocoes del alto San Jorge para sus “bebezonas”, se dijo que era una tarea esencialmente femenina donde estaban

[...] las indias sentadas en el suelo del zarzo, con una grande pila de maíz en medio, con canoítas a los lados, mascando todas el maíz y echando las mascaduras con toda la baba en aquellas vasijas. [En] los fogones con grandes ollas para cocer [se colocaba] lo que molían con los dientes y sustanciaban con la baba [...] pues en esto consta la perfección de la chicha (Palacios de la Vega 2010, 807).

Los “vinos de palma” fueron otras bebidas embriagantes creadas por del “vulgo”. Se obtenían, por lo general, de la fermentación de los frutos de cuatro palmas distintas, a saber, la Real y sus “palmitos de buen gusto”, la de cocos, la de “dátiles” y la de corozo. El mejor licor se hacía de esta última y

[...] el modo de hacerlo es, unas veces cortando la Palma, y otras dexandola en pie, abrirle un agujero como un Dado en el Tronco; de donde sitúan un Canal, y á la piqueta de esta la Vasija, en que se recoge el humor, ó jugo, que destila; dexase fermentar el tiempo necessario, que es quatro, ó seis días [...] es algo picante, y embriaga en usandolo con demasía [...] y es muy usado entre los Indios, y Negros (Ulloa 1748, Tomo I, 69).

Y, tal como lo vio Humboldt, “los habitantes del Tolú, Corozal, Caimito y la Villa Tacuasán negocian con el bálsamo [de Tolú]” (2021, s.p.). Pero fuera de esa resina de gran demanda internacional, también se explotaban y se tenía un pequeño mercado de otros productos medicinales como Aceite de Canime, Aceite de Palo, copaiba, caraña y zarzaparrilla para ser vendidos a comerciantes locales, quienes lo revendían a los mayoristas encargados de su exportación a España.

Maderas y otros productos “útiles”

La población local también utilizó de forma intensiva materias primas extraídas del medio natural para la fabricación de diversos objetos de la vida cotidiana. Entre estas opciones, se destacaron las “maderas finas” del área, que eran muy estimadas en Cartagena, Zaragoza,²⁸ Nechí, Mompo y Lorica. Entre todas, las extraídas del Sinú para el ramo de la construcción fueron tenidas como muy firmes y fuertes, y, algunas, como “fáciles de cortar con instrumentos de yerro” (Torre y Miranda 2020, 78).

Sobre algunas de las variedades que abundaban en aquellos bosques secos y húmedos tropicales, la expedición de Fidalgo encontró que las sabanas del Sinú y de Tolú, entre otras, estaban cubiertas de “árboles frondosos de muchas especies, y entre ellos son abundantes los Caobos, Gareados, Cedros, Campanos, Marias [...] Guayacanes, Granadillos, Ebanos, Nazarenos de varias clases, Caracoles y Manzanillos” (1891, 120). Gracias a estas y otras especies vegetales, y a la maestría en el oficio de los “leñadores” locales, se edificaron las iglesias, casas consistoriales, viviendas y bodegas en los poblados del área.

Tras el traslado de San Bernardo Abad hacia las inmediaciones de la laguna de Tacasúan, los varones entre las 299 “almas” de “libres” allí congregadas por Torre y Miranda en 1776, y las restantes 1368 “derramadas por las orillas del río y de las de los muchos caños y ciénagas de aquellos anegadizos y montes inmediatos” (1794, 41), comenzaron a talar árboles y a aserrar sus troncos. Así, “se aprovechan sus vecinos de las muchas tierras desiertas que median hasta el golfo del Darién [...] con cortes de maderas de construcción [...] y porción considerable de veteadas y otras que sirven para adornos de casas y otros delicados obrajés” (1794, 42).

Es más, los “prácticos madereros” conocieron a través del ensayo y del error las propiedades de cada árbol y así lograron solventar varios retos constructivos. Enumerando el resultado de esta actividad de experimentación, Manuel Anguiano discriminó en 1805 algunos de sus usos diferenciales, donde

[...] la viguería mejor se corta de los guayacanes y cañaaguates; las estacas regularmente son de Trébol, Bálsamo, colorado y otras maderas de corazón; la tablazón es de cedro y caoba; las varas de guayabo sirven de pares en las armaduras cubiertas de teja á falta del cedro, y las de mangle para los cobertizos de palma en los Bugíos (2015, 464-465).

Las techumbres se confeccionaban con hojas de “palmiche” y diversas fibras, como la “majagua” y el “barazón”, “que es la clavazon que aquí se gasta para unir las maderas” (Torre y Miranda 1794, 78), se utilizaron para el amarre de vigas y estructuras como los travesaños de los cielos rasos. Sobre sus bondades, el obispo Peredo precisó que eran tan maleables

28 Las especies del Sinú y San Jorge eran tan apreciadas que se enviaban por vía fluvial a las provincias vecinas y allí se cortaban en listones en sus respectivos aserraderos. “Las trozas de Caoba y Cedro de 30 á 10 pies de largo con 2½ á 3 de grueso, aunque cortadas estas piezas en los confines de Antioquia y Chocó” (Anguiano 2015, 464).

[...] como mimbre, aunque algo más grueso, que sirve por cuerda y con él enlazan en lugar de clavazón las fábricas de iglesias y casas del campo que todas, a excepción de las que se han referido de teja, son de paredes de caña y techos de palma y hay también maguey, de que sacan yesca y pita, que ésta suple por hilo de cáñamo (Blanco Barros 1972, 154).

Las paredes se hacían con estípites de palmas “trozadas” y unidas en delgados listones o con barreras naturales que brindaban los arbustos en pie. Uno de ellos fue la ya citada “majagua” y su utilización como saber adaptativo para soportar los “calores y las humedades” de estos lugares, fue destacada, incluso, por quienes no veían en sus artífices mayores “adelantos de razón”. En los ranchos de San Juan Nepomuceno, San Cayetano y Nuestra Señora del Carmen, sus paredes,

[...] así exteriores como interiores [...] se hicieron de una infinidad de estacas de un vegetal que llaman Majagua ó Palo de Nacer; porque clavado en la tierra, en el mismo día echa raíces, y á los dos ó tres brota retoños y hojas, y en breve tiempo crece con frondosa lozanía, y así habiéndose hecho por su unión y robustez unas paredes impenetrables ofrece mucha hermosura y sombra á las calles (Torre y Miranda 1794, 32).

La destreza en talar la madera para la construcción de distintos tipos de embarcaciones fue igualmente reconocida en todo el virreinato. Desde el Sinú hacia las “tierras desiertas” del golfo de Urabá, la población de “libres” –tanto los dispersos en “rochelas” como los congregados en las nuevas fundaciones– se dedicaba, entre otras tareas, a los “cortes de maderas de construcción para embarcaciones grandes y pequeñas” (Torre y Miranda 1794, 42).

Entre las de mayor calado estuvieron los “botes” o “bongos” (diseñados para carga casi que exclusivamente) y los “champanes” (mixtos, con carga y personas, y solo para navegación fluvial) que se construían aserrando en “por medio” un tronco “de arriba abajo” y con una capacidad de carga de unos 400 quintales, sin contar los entre 12 a 16 pasajeros y su tripulación de 18 a 24 bogas o remeros, más su “piloto” o “capitán”. Se resguardaban en la mitad con “una toldilla de una especie de sarmientos que llaman bejucos del grueso de dos pulgadas [a los] que les dan una proporcionada curvatura [recubierta] con ramos de palmas sobre cintas de aquella caña que llaman guaduas (Santisteban 1992, 172).

En tamaño decreciente, de los improvisados “astilleros de la plebe” también saldrían “barquetones”, “barquetas”, “piraguas” y “canoas” de diversa manga y eslora. Otro tipo de embarcación fluvial, al menos una de las más utilizadas en el río Sinú, fueron las llamadas “balsas”. Estaban hechas de “una porción de haces de juncos o espadañas, que amarrados unos a otros con bastante unión forman una plancha capaz de sobre nadar con mucho peso” (Torre y Miranda 1794, 3-4). Sin embargo, no servían para navegar aguas arriba de los cursos de agua o por mar por no poseer una proa hidrodinámica que permitiera romper las corrientes y las olas.

No obstante, tenían la ventaja única de ser flexibles y de fácil manejo para afrontar condiciones de navegación adversas. En una oportunidad, tras dejar el Sinú, para subir por la quebrada Tumbasador y arribar al río Verde, luego al río Sucio y al Murrí (otro de

los puntos de unión con el río Atrato), Torre y Miranda tuvo un percance en el cual una corriente inesperada los llevó a un raudal de cierta altura, donde

[...] nos despeñamos [...] pero como la balsa era de madera liviana y estaba bien construida y amarrada y nos afanzamos de los bejucos, aunque fue la zambullida demasiado profunda y en el mismo remolino de aquel inmenso golpe de agua, sin haberse maltratado volvió á subir, y dando algunas vueltas, siguió nadando (con pérdida de poco bastimento) (1794, 52).

También se producían hilos y cuerdas de diverso calibre, con las que se tejían lienzos de cáñamo para camisones, “calzones” y faldas, “Hamacas, Chinchorros, Redes, Chácaras [mochilas], Cabezadas [correas], y otros varios obrajes” (Torre y Miranda 1794, 32). Con otros productos naturales se elaboraban, además, armas, esteras, utensilios (cucharas, cazos, bandejas, recipientes, etc.), diversos enseres —como las resistentes “camas de chonta” o los colchones y almohadas rellenos de las algodonosas semillas de las ceibas—, fuera de velas de “cera prieta” de abeja, jabones vegetales, grasa de manatí para frituras, “luminarias” con el “aceite” de caimán y encendedores o “yesqueros” con sus colmillos.

Conclusiones

Cada una de las prácticas culturales citadas que instauraron las “castas” con respecto al medio ambiente que conocían, habitaban y que recorrían a diario, ya fuera a pie por trochas ocultas o por vía acuática en las pequeñas embarcaciones que conducían con soltura, les permitió no solo tener gran movilidad, sino crear nexos entre comunidades dispersas y construir alternativas alimentarias, artesanales, constructivas y productivas necesarias para mejorar la subsistencia cotidiana y para consolidar una economía a escala que les facilitó proyectar sus existencias hacia el futuro con mayor seguridad.

Estas dinámicas trazaron espacios de autonomía relativa para todos aquellos estamentos que, si bien fueron marginales en sus niveles de riqueza o en su estatus colectivo frente a las élites, no se marginaron del universo colonial y se aprovecharon, inclusive, de sus intersticios para sacar ventaja en su propio beneficio. Al insertarse en los poblados regulados, lograban la declaratoria de “vecinos” y la posibilidad de una existencia sin persecución judicial. Y, sin afirmar que fueran opciones mutuamente excluyentes, la vía de la dispersión y del confinamiento voluntario en puntos geográficos alejados, también les facilitó la creación de otras alternativas de vida (elusión de cargas fiscales, contacto con grandes contrabandistas, obtención de armas de fuego y otros artículos restringidos, etc.).

El éxito como actores sociales resilientes y proactivos de aquellos grupos humanos implica que se hace necesario superar la visión de que los habitantes del área solo eran “vaqueros”, dedicados al pastoreo del ganado vacuno de los hacendados (muchos sí lo eran, pero en ciertas épocas del año), o que su función colectiva fuese exclusivamente la provisión de víveres, en condición de “terrajeros” siempre sometidos a los latifundistas, para las grandes ciudades como Cartagena y Mompox.

Se los ha tomado, además, como mano de obra disponible en calidad de jornaleros mal pagados o de esclavizados atados a los reales de minas o como “bogas” dedicados únicamente al transporte de las materias primas de los poderosos comerciantes que se beneficiaban del circuito económico virreinal y trasatlántico. Al revisar su devenir cotidiano desde la óptica conjunta de la Etnohistoria y la Historia Ambiental, se revelan, por lo tanto, facetas desconocidas del “vulgo” de esta parte del Caribe neogranadino y, sobre todo, su capacidad de agencia para construirse por sí mismos un destino propio, a veces cercano, en otras tantas independiente, dentro de la sociedad de su tiempo.

Referencias bibliográficas

Aguilera Díaz, María Modesta

- 2012 *La yuca en el Caribe colombiano: de cultivo ancestral a agroindustrial*. Documentos de trabajo sobre economía regional, 158. Cartagena: Banco de la República.
<https://www.banrep.gov.co/es/yuca-caribe-colombiano-cultivo-ancestral-agroindustrial> (09.06.2026)

Alcedo y Bejarano, Antonio

- 1786 *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América. Es á saber de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile, y Nuevo Reyno de Granada*. Tomo I. Madrid: Imprenta de Benito Cano. https://archive.org/details/gri_33125011176118 (09.06.2026)
- 1788 *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América. Es á saber de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile, y Nuevo Reyno de Granada*. Tomo IV. Madrid: Imprenta de Manuel González. <https://archive.org/details/geograficohistorico04alce> (09.06.2026)

Alcedo y Herrera, Dionisio

- 1883 *Piraterías y agresiones de los Ingleses y de otros pueblos en Europa en la América Española, desde el siglo XVI al XVIII*. Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández.
<https://archive.org/details/piraterasyagres00goog> (09.06.2026)

Anguiano, Manuel D.

- 2015 “Descripción geográfica militar y política de la provincia de Cartagena de yndias”. *El Taller de la Historia* 7, n.º 7: 459-472. <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.7-num.7-2015-732>

Arcila, María, y Lucela Gómez

- 2009 *Libres, cimarrones y arrojados en la frontera entre Antioquia y Cartagena: siglo XVIII*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Regionales.

Blanco Barros, José Agustín

- 1972 “Noticia historial de la provincia de Cartagena de las Indias, año 1772. Por Diego de Peredo”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 6-7: 119-156.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/36338> (09.06.2026)

Conde Calderón, Jorge

- 1995 “Reformas borbónicas y reordenamiento del espacio en el Nuevo Reino de Granada. El Caso de la Provincia de Cartagena en el siglo XVIII”. *Historia Caribe* 1, n.º 1: 5-24.
<https://doi.org/10.15648/hc.1.1995.278>

- 2016 "Capitanes a guerra: Gobierno económico y político en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada". *Historia Caribe* 11, n.º 29: 155-182. <https://doi.org/10.15648/hc.29.2016.7>
- Conde Calderón, Jorge y Hugues Sánchez Mejía
- 2019 "La integración política de negros, mulatos, pardos y zambos al orden hispánico: los sitios de libres en el Nuevo Reino de Granada". *Panorama Económico* 17, n.º 4: 764-782. <https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.27-num.4-2019-2574>
- Fals Borda, Orlando
- 2002 *Historia doble de la costa, 1: Mompo y Loba*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Banco de la República/El Áncora.
- Fidalgo, Joaquín Francisco
- 1891 "Derrotero de las costas de la América septentrional desde Maracaibo hasta el río Chagres". En *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia*. Tomo I, editado por Antonio Cuervo, 2-301. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos.
- Finestrada, Joaquín de
- 2001 *El vasallo instruido en el estado del Nuevo Reino de Granada y en sus respectivas obligaciones*. Editado por Margarita González. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Herrera Angel, Marta
- 2010 "El arrochelamiento: nominar para criminalizar". *El Taller de la Historia* 2, n.º 2: 11-46. <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.2-num.2-2010-653>
- Humboldt, Alexander von
- 2021 "Fin del viaje de Cuba hasta la Colombia de hoy". *Viajes por Colombia. Extractos de sus viajes*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales/Banco de la República. <https://www.banrepcultural.org/humboldt/zapote1.htm> (09.06.2026)
- Lucena Giraldo, Manuel
- 1993 "Las nuevas poblaciones de Cartagena de Indias, 1774-1794". *Revista de Indias* 53, n.º 199: 761-781. <https://doi.org/10.3989/revindias.1993.i199.1142>
- McFarlane, Anthony
- 1990 "Cimarrones y palenques en Colombia: siglo XVIII". *Historia y Espacio* 14: 53-78. <https://doi.org/10.25100/hye.v0i14.6846>
- Narváez y La Torre, Antonio de
- 2010 "Discurso del mariscal del campo de los Reales exercitos D. Antonio de Narváez y La Torre sobre la utilidad de permitir el comercio libre de neutrales en este reino, a peticion del R. Consulado de esta ciudad por representacion que hizo al exmo. Sr. D. Ant". En *Escritos económicos*, editado por Antonio de Narváez y José Ignacio de Pombo, 154-207. Bogotá: Banco de la República de Colombia.
- Palacios de la Vega, José
- 2010 "Diario de viaje: entre los indios y negros de la provincia de Cartagena en el Nuevo Reino de Granada, julio 18 de 1787 a febrero 22 de 1788". *Lemir* 14: 797-868. https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista14/3.-%20Diario_de_viaje.pdf (09.06.2026)
- Peralta Agudelo, Jaime Andrés
- 2019 *El Chocó, sus gentes y paisajes: vida cotidiana en una frontera colonial, 1750-1810*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Polo Acuña, José y Ruth Gutiérrez Meza

- 2011 “Territorios, gentes y culturas libres en el Caribe continental Neogranadino 1700-1850: una síntesis”. En *Historia social del Caribe colombiano: territorios, indígenas, trabajadores, cultura, memoria e historia*, editado por José Polo Acuña y Sergio Solano, 9-41. Cartagena: Universidad de Cartagena/La Carreta.

Romero Jaramillo, Dolcey

- 2020 “Los acuerdos y la idealización del palenque en la provincia de Cartagena: el caso del Totumo (1714-1767)”. *Historia Caribe* 15, n.º 37: 215-247. <https://doi.org/10.15648/hc.37.2020.9>

Sánchez Mejía, Hugues R.

- 2015 “De arrochelados a vecinos: Reformismo borbónico e integración política en las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena, Nuevo Reino de Granada, 1740-1810”. *Revista de Indias* 75, n.º 264: 457-487. <https://doi.org/10.3989/revindias.2015.015>

Santisteban, Miguel de

- 1992 *Mil leguas por América: de Lima a Caracas, 1740-1741. Diario de don Miguel de Santisteban*. Editado por David J. Robinson. Bogotá: Banco de la República.

Torre y Miranda, Antonio de la

- 1794 *Noticia individual, de las poblaciones nuevamente fundadas en la Provincia de Cartagena, la mas principal del Nuevo Reyno de Granada, de las Montañas que se descubrieron, Caminos que se han abierto, de los Canales, Ciénagas y Ríos que se han hecho navegable*. Santa María: Luis de Luque y Leyva. <https://www.bibliotecadigitaldeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.do?id=9116> (09.06.2026)
- 2020 *Diario de un viaje hecho en la provincia de Cartagena. De la isla de Barú a las montañas del Sají, 15 de agosto de 1774 a 11 de febrero de 1776*. Editado por Julio Cesar Pérez Méndez. Bogotá: Ministerio de Cultura y Fundación Cultural Céfitro.

Ulloa, Antonio de

- 1748 *Relacion historica del viage a la America Meridional hecho de orden de S. Mag. para medir algunos grados de meridiano terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura, y magnitud de la tierra, con otras varias observaciones astronomicas*. Madrid: Antonio Marín. <https://archive.org/details/A313202> (09.06.2026)

Vásquez Pino, Daniela

- 2015 “En busca de un ‘seguro, quieto y pacífico dominio’: los españoles y los indígenas cunas en El Darién, 1782-1808”. Tesis de maestría. Flacso Sede Ecuador, Quito. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/items/22b7235d-cf58-402f-bd58-f55b63504400> (09.06.2026)

Vidal Ortega, Antonino

- 2012 “El proyecto poblador de Antonio de la Torre y Miranda. De Sierra Morena a los Montes de María en el Caribe colombiano, en Intercambios mercantiles, sociales y culturales entre Andalucía y América”. En *Mirando las dos orillas: intercambios mercantiles, sociales y culturales entre Andalucía y América*, editado por Enriqueta Vila, 643-655. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Zamora, Alonso de

- 1945 *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reyno de Granada*, Tomo I. Bogotá: ABC. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll6/id/23/> (09.06.2026)